

Introducción

Florida Crystals Corporation y sus subsidiarias (en conjunto, "FCC") se comprometen a garantizar la protección y la preservación de los derechos humanos en nuestras actividades, y exigimos el mismo compromiso de nuestros contratistas, proveedores y otros socios comerciales (en conjunto, las "Partes Interesadas").

Al ser una empresa de la industria de la caña de azúcar, en FCC nos tomamos muy en serio nuestras responsabilidades sociales. Uno de los valores principales de FCC es garantizar la sostenibilidad de nuestras actividades, nuestras cadenas de suministros y nuestros productos, y el respeto por los derechos humanos es primordial para lograr ese objetivo. Estos principios nos motivan a mejorar constantemente nuestros esfuerzos de responsabilidad social empresarial (CSR, por sus siglas en inglés) para poder lograr una influencia positiva en los derechos humanos.

Nuestro Compromiso

FCC reconoce que tenemos la responsabilidad de abordar cualquier impacto negativo en los derechos humanos que pueda estar presente en nuestras actividades, y de utilizar nuestra influencia para fomentar que las Partes Interesadas respeten los derechos humanos en nuestras cadenas de suministros.

FCC respeta y promueve todos los derechos humanos fundamentales detallados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), según se establece en la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. FCC también se compromete a realizar una debida diligencia constante sobre derechos humanos en línea con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, y seguir la Guía de debida diligencia para una conducta empresarial responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La producción de azúcar de caña es la base de nuestras actividades en Florida. FCC reconoce que el cultivo local de la caña de azúcar puede acarrear responsabilidades y riesgos ocasionales, dado que puede existir un riesgo de que, en ocasiones, los proveedores de servicios externos no garanticen el cumplimiento de los principios internacionales de los derechos humanos. Al evaluar nuestras propias actividades en este tipo de instancias, FCC se basa en normas de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social reconocidas internacionalmente, como los cuatro pilares de la Auditoría de Comercio Ético de los Afiliados a Sedex (SMETA, por sus siglas en inglés), para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

Supervisión y Responsabilidad

La supervisión del cumplimiento de los derechos humanos es responsabilidad del Departamento Legal y el Departamento de Recursos Humanos de FCC. Los vicepresidentes de estos departamentos responden ante el director general y los vicepresidentes ejecutivos. El Consejo General y el vicepresidente de FCC, con el apoyo del vicepresidente de CSR de una empresa afiliada, supervisan que la CSR funcione correctamente. Anualmente, se informa a los ejecutivos principales de FCC sobre temas relacionados con los derechos humanos y, en caso de ser necesario, se llevan a cabo análisis adicionales.

Los vicepresidentes ejecutivos de FCC, con la asistencia del equipo directivo superior, llevan a cabo la planificación estratégica y la toma de decisiones de acuerdo con la misión y los valores de FCC, y conforme a la visión establecida por FCC.

Evaluación

El proceso de diligencia debida de FCC garantiza, de forma activa, el cumplimiento de las normas de derechos humanos en el ejercicio de nuestras actividades. Las funciones de gestión de riesgos y sostenibilidad de la CRS de FCC implican realizar regularmente una evaluación y un análisis de riesgos de nuestras actividades, prácticas comerciales y resultados empresariales, que incluyen comentarios de las Partes Interesadas, tanto internas como externas.

Con respecto a nuestras actividades, FCC ha establecido un proceso de tres pasos para verificar a nuestros proveedores:

- Paso 1** FCC sigue su Código de Ética y Conducta Empresarial y su Código de Conducta para Proveedores, este último basado en normas reconocidas internacionalmente, y se adhiere a ellos.
- Paso 2** FCC se somete una vez al año a una auditoría de sostenibilidad independiente basada en el protocolo de los cuatro pilares de SMETA de Sedex, que analiza el cumplimiento de las prácticas éticas y sociales, incluido el cumplimiento de las normas de integridad empresarial, ambiental, de seguridad, de salud y de trabajo.
- Paso 3** Una vez finalizada la auditoría de sostenibilidad, nos abocamos al abordaje y resolución de las áreas de incumplimiento, y a seguir perfeccionándonos.

Hallazgos y Programas de Corrección

Los esfuerzos de la CSR de FCC nos proporcionan herramientas no solo para evaluar nuestras actividades, sino también para identificar los potenciales problemas importantes, evaluar el efecto potencial que puedan tener y obtener comentarios

constantes de las principales Partes Interesadas. Este enfoque le permite a FCC concentrarse en los esfuerzos de corrección de las áreas prioritarias. FCC trabaja con diversas Partes Interesadas para encontrar soluciones a los problemas, recurriendo a la experiencia interna y de terceros. FCC también colabora con organizaciones no gubernamentales (ONG) que se enfocan en mejorar la calidad de vida de los residentes de las comunidades en las que trabaja, y brinda apoyo a esas ONG. El objetivo en común de estas partes es lograr una actividad sostenible, que garantice el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

Mecanismo de Informe

FCC posee canales de comunicación para las Partes Interesadas, tanto internas como externas. Los empleados pueden presentar reclamos a través de las líneas directas de ética de FCC, y las Partes Interesadas externas pueden presentar quejas a través de un mecanismo de correo electrónico en línea que garantiza el acceso a una herramienta de investigación confidencial, protegida y transparente para los reclamos de las partes afectadas. Las líneas directas de ética de FCC son líneas telefónicas gratuitas administradas por terceros, para proporcionarles a los empleados una forma de expresar sus preocupaciones y proteger su identidad en la mayor medida posible.

Futuros Informes

FCC proporcionará una actualización anual sobre los esfuerzos llevados a cabo para preservar y promover el respeto a los derechos humanos en nuestras actividades.